

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS



COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

cicad

CUADRAGÉSIMO CUARTO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 19 al 21 de noviembre de 2008
Santiago, Chile

OEA/Ser.L/XIV.2.44
CICAD/doc.1701/08
19 noviembre 2008
Original: Español

INFORME DEL GRUPO DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES (GEG)
DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN MULTILATERAL (MEM)
AL 44 PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA
COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS
(CICAD)

Parte 1

Informe del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) al 44 periodo ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)

Presentado por el Coordinador General del GEG,

Abogado Alberto del Río

en la ciudad de Santiago, Chile, el 20 de noviembre de 2008

Estimados señores y señoras comisionados y delegados ante este 44 periodo ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas,

Doctora María Teresa Chadwick, Presidenta de la CICAD,

Presento a ustedes un respetuoso saludo, en nombre propio y del Grupo de Expertos Gubernamentales que me honro en presidir. Como ustedes saben, estamos en curso de la última fase de la Cuarta Ronda de Evaluación del MEM 2005-2006, evaluando cómo los países están implementando las recomendaciones que el GEG les asignó a principios del ciclo. Para esta tarea de seguimiento, el GEG realizó su Primera Sesión de Redacción en Lima, Perú, del 6-15 de octubre y celebrará su Segunda Sesión de Redacción en Washington D.C. en marzo de 2009.

Deseo informar a ustedes que el GEG tiene un nuevo Coordinador Adjunto. Ello es así, debido a que el Experto Titular de la República Dominicana, el abogado Olivo Rodríguez, concluyó su gestión como miembro de la Junta Directiva del Consejo Nacional de Drogas de su país y, con ello, terminó su función como experto ante el MEM. Al dejar vacante la coordinación adjunta del GEG, los expertos elegimos durante la reciente sesión de octubre en la ciudad de Lima a nuestro compañero Manodj Hindori, -experto por Suriname- como Coordinador General Adjunto. El GEG reconoce el esfuerzo desempeñado por nuestro compañero dominicano en las tareas de coordinación del GEG, y reiteramos la seguridad de que la experiencia y el talento del Sr. Hindori será un gran aporte.

Como tarea preparatoria de la sesión de Perú, la Sección del MEM efectuó el trabajo preliminar de redacción de los borradores narrativos de los informes remitidos por 32 de los países, y los envió a todos los expertos para ser analizados antes de la sesión de octubre. Dado que 8 países cambiaron sus expertos entre la sesión de marzo y la de octubre, se presentaron desafíos respecto a la fluidez del trabajo preparatorio.

Así, en nuestra primera sesión, estuvimos reunidos 34 expertos, entre titulares y alternos. Esta ha sido la sesión en que más expertos alternos han acudido y participado activamente junto con sus titulares en las labores del GEG. Lamentablemente, 7 países no enviaron experto a Lima: fue el caso de Antigua y Barbuda, Barbados, Guyana, Honduras, Jamaica, Nicaragua y San Vicente y las Granadinas. Debo subrayar que 3 países no han designado aún al experto ante el GEG/MEM: Guyana, Jamaica y San Vicente y las Granadinas.

El GEG está dando seguimiento a un total de 453 recomendaciones emitidas en esta Cuarta Ronda de Evaluación, desglosadas en las cuatro áreas temáticas del MEM de la siguiente forma:

- I. 104 recomendaciones sobre Fortalecimiento Institucional,
- II. 94 recomendaciones sobre Reducción de la Demanda,
- III. 130 recomendaciones sobre Reducción de la Oferta, y
- IV. 125 recomendaciones sobre Medidas de Control.

De estas 453 recomendaciones, 165 son reiteradas de rondas anteriores, subsistiendo 23 de la Primera, 42 de la Segunda y 100 de la Tercera Ronda de Evaluación respectivamente. La evaluación sobre el seguimiento de recomendaciones está en curso, pues como resultado de nuestra primera reunión hemos iniciado el diálogo con los países, mediante el envío de la evaluación preliminar y de las consultas del GEG a través de las Notas al país, con cuya respuesta efectuaremos la evaluación definitiva en marzo próximo. Como resultado de este proceso, pondremos a consideración de la CICAD, los informes del seguimiento de recomendaciones de esta Cuarta Ronda de Evaluación. Es importante resaltar que los tiempos de trabajo del GEG fueron adecuados, ya que se pudo completar el análisis de todos los reportes recibidos.

Como es del conocimiento de los Comisionados, además de la responsabilidad que tenemos los expertos sobre el análisis del país que en lo individual cada uno tiene asignado, todos tenemos la obligación de participar en la evaluación de todos los países, menos en el propio. Por eso nuestro sistema de trabajo prevalece, y se desarrolla primero en lo individual, luego en cada uno de los cuatro grupos de trabajo y finalmente en el Plenario del GEG. Esta continuará siendo nuestra metodología de trabajo.

Los expertos han demostrado una madurez creciente y una sana actitud crítica. Aun cuando vemos ondear nuestros pabellones nacionales en los confines de la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio, como técnicos hacemos un esfuerzo continuo para no ver viciado nuestro trabajo, y buscamos hacer a un lado cualquier residuo de connotación política que pudiéramos traer de nuestros países de origen. Por ello ha sido posible identificar deficiencias y necesidades de modificación en algunas partes del proceso evaluativo. La incorporación de nuevos expertos trae consigo nuevos aportes al GEG: la actividad multidisciplinaria de cada uno busca la manera de integrar con su experiencia mejoras a la visión evaluativa. Aprovecho la oportunidad para recordar como asignatura pendiente, el diseño de mecanismos de capacitación continua para los expertos, tal y como fue discutido hace un par de periodos por esta Comisión. Y sé con claridad que debemos avanzar en la implementación de algún sistema que permita evaluar a los expertos en el desempeño de sus tareas en el GEG, tal como se mandató hace poco, por lo cual abriremos una convocatoria en línea para recibir propuestas en tal sentido.

Visita In Situ y análisis sobre la participación de algunos países del Caribe

El Coordinador General Adjunto del GEG, Manodj Hindori, presentará a ustedes por separado el informe de la visita a Santa Lucía, la cual se efectuó a propuesta del GEG y con el acuerdo de la Comisión. Asimismo, informará y explicará sobre el análisis que se hizo en Lima sobre la participación de algunos países del Caribe en el MEM, tratando de vincular la realidad específica de cada nación con las dificultades prácticas encontradas para las tareas de evaluación multilateral, convencidos de la necesidad de apoyarles para mantener el compromiso con los objetivos del Mecanismo.

Documento de análisis sobre UNGASS 1998, a la luz del MEM y de cara a Viena 2009

En el informe final de CICAD-43, la Comisión acordó utilizar la infraestructura del GEG –entre otros grupos- para buscar acciones regionales coordinadas, con relación a la Sesión Especial de Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas (UNGASS 1998). Ante la propuesta de varios de los expertos, el GEG aprovechó su propia infraestructura para contribuir a crear un documento técnico que pueda servir de base a los comisionados sobre el tema UNGASS en esta CICAD-44. Reunidos en octubre pasado en Lima, y posteriormente en enlace electrónico con aquellos que no acudieron a esta sesión, los expertos nos organizamos para avanzar en la discusión del tema, conforme a la propuesta preparada por la experta Mariana Souto, para que esta consulta se llevara de manera eficaz en el corto plazo, motivados por el ánimo de aprovechar la experiencia acumulada de los expertos del GEG/MEM a lo largo de las cuatro rondas de evaluación transcurridas. Para ello se definieron tres segmentos de redacción a cargo cada uno de un redactor principal, que en el caso lo fueron Álvaro Ahumada, Mariana Souto y Manuel

González, expertos con experiencia acreditada en el MEM y en sus respectivos ámbitos de actividad profesional, a quienes se sumaron varios expertos más para la revisión de los borradores. A ellos agradezco personalmente el empeño y su reiterado profesionalismo.

Como producto de dicho esfuerzo, hoy presentamos a esta Comisión el documento denominado “ Perspectiva Hemisférica sobre los Objetivos y Metas UNGASS 1998-2008 – Una *Revisión a partir de la Información Disponible por el Mecanismo de Evaluación Multilateral*”, el cual no es más que un informe preliminar, preparado a la luz de la experiencia del MEM, y que es puesto a consideración de los Comisionados con el único objetivo de buscar ser útiles en la persecución de las metas acordadas.

Es necesario insistir en que el contenido del documento que presentamos debe considerarse como un aporte preliminar, estrictamente técnico, que está basado sólo en algunos Informes Hemisféricos elaborados en el marco del Mecanismo de Evaluación Multilateral a lo largo de sus cuatro rondas. Queda así pendiente el análisis de los restantes informes hemisféricos y de los 34 informes nacionales que se han elaborado en cada una de las rondas de evaluación. Pese a ello, es posible advertir que las evaluaciones practicadas en el marco del Mecanismo arrojan luz sobre los avances que se han producido en el Hemisferio en todos los aspectos de sus políticas de control de drogas, y que permiten asimismo identificar las deficiencias que el Hemisferio debe abordar para un cabal cumplimiento de los objetivos que se fijaron los países en 1998.

Así como el MEM es reconocido internacionalmente como un ejemplo en términos de la evaluación de las políticas de control de drogas a nivel regional, entendemos que este documento, en su versión final, podría constituirse en un valioso aporte al proceso de revisión de las metas de UNGASS 1998 actualmente en marcha. En los señores Comisionados queda la decisión de considerarlo como una contribución que sea incorporada en un documento final, si así se acuerda.

Para concluir, deseo manifestar el reconocimiento al apoyo que el trabajo de los expertos ha recibido de la Secretaría Ejecutiva de CICAD, concretamente de los señores James Mack, Rafael Franzini y de los Especialistas de la Secretaría. Con ellos y con la invaluable y cada vez más profesional y comprometida participación del personal de la Sección del MEM, sólo así, será posible avanzar en las tareas que nos han sido encomendadas.

Parte 2

Falta de participación de algunos países del Caribe **en el proceso del MEM**

En el proceso de seguimiento de la implementación de las Recomendaciones de la Cuarta Ronda de Evaluación del MEM, nos enfrentamos a la falta de una plena participación de algunos países de la región del Caribe. En algunos casos, tuvimos dificultades en obtener toda la información requerida a tiempo. En dos casos, ni siquiera recibimos ningún tipo de información, a pesar de numerosas solicitudes. Otros países remitieron la información, pero no enviaron a su experto del GEG para que participara en el proceso de evaluación multilateral.

Creemos que todos los países deberían participar activamente de forma similar en el proceso del MEM. Por lo tanto, solicitamos la atención de la Comisión a esta falta de plena participación de algunos países del Caribe que puede potencialmente limitar el logro de todos los objetivos del mecanismo.

Entendemos las realidades de los pequeños Estados insulares, y los desafíos que representan las dificultades burocráticas y los cambios políticos en los países del Caribe, pero creemos que deben adoptarse medidas para revitalizar a los países que no están participando. Algunas de estas medidas son:

- Extender la mano a los países que enfrentan dificultades debido a la limitación de recursos humanos y capacidad técnica;
- Mejorar la comunicación y coordinación horizontal entre los países del Caribe;
- Utilizar mejor los contactos personales para brindar apoyo a nuestros colegas que enfrentan dificultades;
- Abordar las realidades de los pequeños países en forma adecuada: el enfoque que se utiliza para los países más grandes del Hemisferio puede no ser el mismo que el que se utiliza para los países más pequeños;
- Incorporar el mecanismo del MEM en la agenda política de los Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe (CARICOM) o de los ministros responsables de estos países.

Creemos sinceramente que todos los países del Caribe están comprometidos con el Mecanismo de Evaluación Multilateral, pero a veces las autoridades pertinentes no son conscientes de las dificultades y desafíos que enfrentan sus países para suministrar información al MEM.

Por lo tanto, sugerimos que los Comisionados de los países del Caribe participen en este esfuerzo, de manera que puedan transmitir este mensaje de preocupación a las respectivas autoridades de sus países.

Asimismo, sugerimos el establecimiento de equipos especiales de monitoreo, integrados por miembros de la Unidad del MEM, expertos del GEG de la región caribeña y Representantes de la OEA que se encuentran sobre el terreno en esos países. Estos equipos pueden identificar a los contactos pertinentes en cada país, establecer el tipo de asistencia técnica que esos países necesitan, y vigilar y seguir de cerca la participación de los países en las próximas rondas de evaluación.

Consideramos importante que la Comisión autorice a la Secretaría Ejecutiva de la CICAD a que dirija este proceso de revitalización de los países del Caribe.

Estamos convencidos de que, con la debida atención y el apoyo adecuado de la Comisión, podremos lograr un compromiso renovado de todos los países del Caribe, y que el proceso del MEM se convertirá verdaderamente en un mecanismo multilateral unificado.

- **Visita in-situ a Santa Lucía**

Durante la primera mitad de la Cuarta Ronda de Evaluación del Progreso de Control de Drogas del MEM 2005-2006, se recibió muy poca información de Santa Lucía. Por lo tanto, el GEG no pudo evaluar plenamente la situación del país en cuanto al progreso logrado en el control de drogas. Además, Santa Lucía no participó activamente en todo el proceso de evaluación del GEG. Por consiguiente, el GEG recomendó una visita in-situ a Santa Lucía, que fue aprobada por la Comisión en noviembre de 2007.

El objetivo de la visita in-situ era obtener información de primera mano en cuanto a la situación en Santa Lucía y, de ese modo, comprender la razón por la cual el país no participó en la Cuarta Ronda de Evaluación. Asimismo, la visita in-situ tenía por objeto lograr el apoyo político y promover la plena participación de Santa Lucía en el proceso del MEM, y alentar el diálogo entre la Entidad Coordinadora Nacional (ECN) y las autoridades nacionales encargadas de la lucha contra las drogas.

La visita in-situ se llevó a cabo del 19 al 21 de mayo de 2008 y el equipo de la visita estaba integrado por representantes de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD, el GEG y la Comunidad del Caribe (CARICOM). Además, también se agregó al equipo el Representante de la OEA en Santa Lucía. Las contrapartes en Santa Lucía eran, entre otras, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Asuntos Internos y Seguridad Nacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Secretaría del Consejo Asesor sobre el Abuso de Sustancias.

Durante la visita in-situ, la misión observó que las distintas entidades encargadas de la lucha contra las drogas en Santa Lucía ya estaban recopilando los datos necesarios para el informe del MEM. Sin embargo, la misión encontró que la capacidad institucional de Santa Lucía era deficiente (no existe un consejo de drogas ni un plan nacional antidrogas, la ECN es muy débil y la colaboración interinstitucional está limitada). La misión concluyó que

era apremiante refortalecer la capacidad nacional para mejorar la coordinación en el país del proceso del MEM. La misión formuló una Nota de Acción que contenía un total de 11 puntos de acción en las áreas de capacidad institucional interna, coordinación para el proceso del MEM y coordinación de las estrategias nacionales para el control de drogas.

Las autoridades de Santa Lucía mostraron bastante interés en la Nota de Acción. En un período de dos meses, Santa Lucía reestableció su Consejo Asesor sobre el Abuso de Sustancias (SAAC), formó un equipo interinstitucional para el MEM, identificó a un experto del GEG para que participara en la segunda fase de la Cuarta Ronda de Evaluación y designó a un Comisionado de la CICAD. Lo más ilustrativo de todo fue que Santa Lucía presentó a tiempo la información para el próximo informe del MEM. Esta fue una prueba tangible de que la visita in-situ y su seguimiento habían sido todo un éxito.

Un aspecto fundamental que contribuyó al éxito de la misión fue el seguimiento constante que hizo el equipo de la visita in-situ de los puntos de acción y sus plazos de cumplimiento. Cabe mencionar que el Representante de la OEA en Santa Lucía desempeño un papel crucial en este proceso de seguimiento.

En resumen, las lecciones aprendidas de esta visita in-situ son las siguientes:

- La visita in-situ no termina cuando el equipo se va del país. El seguimiento constante es una parte integral de la visita;
- El tener a una persona en el país, que mantiene contactos estrechos con las autoridades y que vigila el progreso, quizás el Representante de la OEA, es fundamental para el éxito;
- Es crucial seguir vigilando el impacto de la visita mucho después de que ésta se haya realizado, con el fin de asegurar que los éxitos logrados durante la visita son sostenibles con el paso del tiempo.